

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA NÚMERO 18273 DE LA GUARDIA

-DESCRIPCION-

Naturaleza: **RÚSTICA**: TERRENO DE SECANO 45760 PARAJE DEHESA BARRANCO DEL GORRINO.S. Terreno: Ha:0 a:26. TROZO DE TERRENO en termino de La Guardia, de la Dehesa denominada Barranco del Gorrino, llamada Cerros de Martín Rey, de haber veintiséis áreas o dos mil seiscientos metros cuadrados (2.600 m²). Linda al Norte, Camino; Sur, Resto de finca matriz; Este, Juan D.C.; Oeste, Benita G. De conformidad con los artículos 9, 10 y 199 de la Ley Hipotecaria se hace constar que la finca no se encuentra coordinada con el Catastro y que no tiene inscrita su representación gráfica georreferenciada. **Referencia catastral NO CONSTA. CODIGO REGISTRAL UNICO: 45003000074180.**

-TITULARIDAD-

GUILLERMO C.L. con DNI-----1/2 INDIVISA del pleno dominio con carácter privativo. Título: COMPRA. Formalizada en escritura con fecha 28/07/80, autorizada en MADRID, por el notario: DON JUAN CARLOS CABALLERÍA GÓMEZ,
GUILLERMO C.L. con DNI-----1/2 INDIVISA del pleno dominio con carácter privativo. Título: COMPRA. Formalizada en escritura con fecha 24/12/87, autorizada en VALENCIA, por el notario: DON ANTONIO SOTO BISQUERT, nº de protocolo 2.550/1987.

-CARGAS VIGENTES-

ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO letra I) de fecha 15 de agosto de 2024 a favor de CAIXABANK S.A. en virtud del procedimiento de ejecución de títulos no judiciales número 167/2024 seguido en el JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 2 DE PICASSENT, en reclamación de 997.442,28 euros de principal y 299.000,00 euros fijados en concepto de intereses y costas fijados provisionalmente. Afección fiscal de fecha 15/08/2024, por el plazo de cinco años, al pago del impuesto correspondiente a la inscripción Iª, quedando liberada por la cantidad de 3.241,11 euros satisfechos por autoliquidación.

ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO letra J) de fecha 25 de noviembre de 2024 a favor de CAIXABANK S.A., en virtud del proceso de ejecución de títulos no judiciales número 1356/2023 seguido en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 1 de Picassent (Valencia), en reclamación de QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (527.918,41 €) de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos y CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (158.000 €) fijados prudencialmente para gastos, intereses y costas de la ejecución Afección fiscal de fecha 25/11/2024, por el plazo de cinco años, al pago del impuesto correspondiente a la inscripción Jª, quedando liberada por la cantidad de 1.714,8 euros satisfechos por autoliquidación.

Afección fiscal de fecha 22/09/2025, por el plazo de cinco años, al pago del impuesto correspondiente a la inscripción Kª, quedando liberada por la cantidad de 2.883,11 euros satisfechos por autoliquidación.

ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO letra K) de fecha 22 de septiembre de 2025 a favor de CAIXABANK S.A. en virtud de ejecución de títulos no judiciales número 1143/2023 seguidos en el JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 2 DE PICASSENT, en reclamación de 893.245,58 euros de principal y 260.000,00 euros por intereses y costas.

Afección fiscal de fecha 09/10/2025, por el plazo de cinco años, al pago del impuesto correspondiente a la inscripción Lª, quedando liberada por la cantidad de 3.281,36 euros satisfechos por autoliquidación.

ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO letra L) de fecha 9 de octubre de 2025 a favor de CAIXABANK S.A. en virtud del procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 306/2025 seguido en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Picassent, plaza número 2, en reclamación de 1.009.648,90 euros de principal y 302.895,00 euros por intereses y costas.